

Fecha: 29 02 1912
Población: México

AGEC, FSXX, C19, F5, E1, 2F

Francisco I. Madero comunica a Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila, que ya tiene informes de Aguilar. El número era de mil y ya mando fuerza para combatirlos.

Modelo C-2.

Telegrafos Federales
FEB 29 1912
Sanillo, Coah. Méx.

CL
Telégrafos * * * * *
* * * * * Federales

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, excepción hecha de los URGENTES, que pasarán al resguardo correspondiente conforme á tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no responsabilizándose por retardos en su entrega si resulta inseguro, y toda aclaración á este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causas de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave. — 5º Para mayor garantía del público se coleccionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo ó no entrega del telegrama, en demora por mal circuminado, ó en errores en la transmisión ó recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe establecido del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó cables extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

México
TELEGRAMA

Núm. 9 De Palacio Nacional el 29 de febrero de 1912

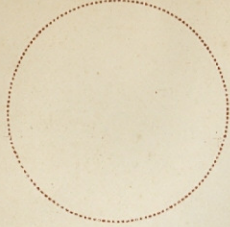
Recibido en Saltillo 60/10f

H. D.	H. E.	T.
12	12	2
md		R. 9

Via
Sr. Gobernador J. Carranza
Ya tengo informes completo sobre lo de Aguilar. El numero era de mil -
Ya mando fuerzas suficientes para combatirlos por el sur y tengo noticias que vienen tambien trescientos hombres de Taron. Telegrafíe a Alberto Guapado envíe el resultado de mi conversacion con Emilio, le dije que era urgente pidiera á Vordenes para efectuarse el movimiento y á V. tambien le telegrafíe comprendiendo

BSX. C19, F5, E1, 2F

Modelo C-2.



Telegrafos * * * * * * * * * * Federales

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondo, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme á tarifa.— 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiendo por retardo en su entrega si resulta inexacta, y toda adaración á este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje.— 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.— 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave.— 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.— 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.— 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, y consista en retardo ó en entrega del telegrama; en demora por mal encaminado, ó en errores en la transmisión ó recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfecho del mensaje.— 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal.— 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

TELEGRAMA

Núm. 9 De Palacio el de _____ de 19__

Recibido en _____

H. D.	H. R.	T....
		R....

Via 2

Sr. _____

*el inconveniente de salvar los
conducto debido*

Francisco y Madro